

1. DATOS DEL TRÁMITE:	
No. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZCA-2022-0553-O (10-03-2022)
SOLICITANTE:	ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN
TIPO DE TRÁMITE:	INFORME TECNICO PREDIO MUNICIPAL N° 1291344
	Informe técnico respecto a la situación, razón, titularidad y dominio del inmueble municipal.
2. ANTECEDENTES:	

La Administración Zonal Calderón con oficio N° GADDMQ-AZCA-2022-0822-O de 10 de marzo de 2022, solicita la emisión del informe técnico del inmueble, ubicado en la Ciudad Bicentenario, parroquia Calderón, predio Nro. 1291344 con clave catastral Nro.14311-16-001, necesarios para la suscripción de un Convenio de Administración de Uso a favor de la **Liga Deportiva Barrial “CIUDAD BICENTENARIO”**.

3. DESARROLLO DEL INFORME:

3.1 DATOS TÉCNICOS

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C: 1760003410001

Nombre o razón social: **MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

DATOS DEL PREDIO

Número de predio: **1291344**

Geo clave:

Clave catastral anterior: 14311 16 001 000 000 000

En derechos y acciones: NO

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

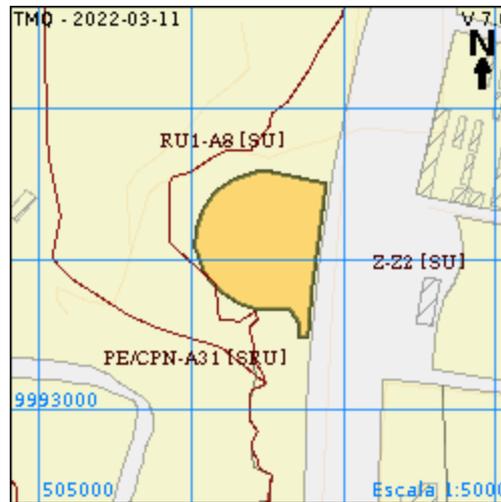
Área de construcción
cubierta: 0.00 m2

Área de construcción
abierta: 0.00 m2

Área bruta total de
construcción: 0.00 m2

DATOS DEL LOTE

Área según escritura:	6388.00 m ²
Área gráfica:	6388.12 m ²
Frente total:	103.30 m
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 638.80 m ² [SU]
Zona Metropolitana:	CALDERON
Parroquia:	CALDERÓN
Barrio/Sector:	EL COMIN
Dependencia administrativa:	Administración Zonal Calderón
Uso de suelo:	(Z) Área de promoción



El predio No. 1291344 con clave catastral 14311-16-001, se encuentra ubicado en el sector El Comin, parroquia Calderón, Zona Metropolitana Calderón.

3.2 DATOS LEGALES

El predio No. 1291344 con clave catastral 14311-16-001, ubicado sector El Comin, parroquia Calderón, Zona Metropolitana Calderón, es de propiedad municipal, constituye **Área de Equipamiento MEQ-8** del Proyecto Ciudad Bicentenario de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda. ORDENANZA Número 0374 sustitutiva de la Ordenanza 0014, expedida por el CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, el CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, sancionada el 22 de marzo del 2013, protocolizada el DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, ante el Notario DECIMO Encargado del Cantón Quito, Doctor Diego Almeida, inscrita el tres de octubre del dos mil trece; y, su reforma Ordenanza N°0231 sancionada el 30 de agosto de 2018 (PROYECTO URBANISTICO “CIUDAD BICENTENARIO”).

Fecha de elaboración	Versión	Página 2 de 4
14/03/22		



3.3 ESTADO

De la revisión de las bases y sistemas que administra esta Dirección Metropolitana, el predio No. 1291344 con clave catastral 14311-16-001, se encuentra en estado regular.

4. CONCLUSIONES:

De acuerdo al pedido realizado por la Administración Zonal Calderón con oficio N° GADDMQ-AZCA-2022-0822-O de 10 de marzo de 2022, en el que solicita la emisión del informe técnico del inmueble, ubicado en la Ciudad Bicentenario, parroquia Calderón, predio Nro. 1291344 con clave catastral Nro.14311-16-001, necesario para la suscripción de un Convenio de Administración de Uso a favor de la **Liga Deportiva Barrial “CIUDAD BICENTENARIO”**; el inmueble es de propiedad del MDMQ y puede ser destinado al fin propuesto, siempre y cuando se cumpla con requisitos establecidos y con la normativa legal vigente.

La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles emite el informe técnico **FAVORABLE** para que se continúe con el trámite de Convenio de Administración y Uso en favor de la **Liga Deportiva Barrial “CIUDAD BICENTENARIO”**.

Adicionalmente se informa que es de responsabilidad de la Administración Zonal correspondiente, verificar la capacidad técnica a través de planes de uso, planes de mantenimiento correctivo y preventivo, y la capacidad financiera a través de un plan de financiamiento y de administración de los predios por parte del interesado. Así como también se deberá determinar el tiempo de ocupación informal del predio de propiedad municipal por parte de los interesados, y verificar la no existencia de obligaciones pendientes respecto del pago de servicios básicos, para

	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	CODIGO: DMGBI-ATI-2022-0054
	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	

lo cual los interesados deberán presentar el pago de los servicios básicos al día, previo a la suscripción del Convenio de Administración y Uso.

5. OBSERVACIONES:

El inmueble es de propiedad municipal por constituir **Área de Equipamiento MEQ-8** del Proyecto Ciudad Bicentenario, consta en el catastro con predio N° 1291344 y clave catastral 14311-16-001, a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Por parte de la Administración Zonal Calderón y los dirigentes de la Liga **Deportiva Barrial “CIUDAD BICENTENARIO”**, deben determinar el área a ser entregada bajo la figura de Convenio de Administración y Uso.

Acción	Responsable	Fecha	Firma
Elaborado por:	Marcelo Villarroel	14-03-2022	 Firmado electrónicamente por: SIXTO MARCELO VILLARROEL VILLEGAS

Fecha de elaboración	Versión	Página 4 de 4
14/03/22		